



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
SURESTE

American Job Center

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

ACTA REUNION

Reunión: **Comité de Auditoría y Monitoría**

Fecha: **26 de febrero de 2019**

Hora Comienzo: **5:32 pm** Hora Termina **6:55pm**

Lugar: **Oficina Ejecutiva 3er piso ALDL Sureste**

MIEMBROS COMITÉ PRESENTES

1. Rafael H. Aparicio Cesaní, Presidente Junta Local
2. Ivelisse Aponte Zayas, Presidenta Comité Auditoría y Monitoría

INVITADOS

1. Luis E. González Torres , Director Ejecutivo
2. José I. Pereira Hernández, Director de Administración de Calidad
3. Rosa E. Ortiz Rodríguez, Directora de Servicios Programáticos
4. María Monserrate Vicéns, Gerente de Auditoría
5. Jesicca Ortiz Cruz, Asistente Administrativa Junta Local

ASUNTOS A DISCUTIR:

- I. Informe de Monitoría Interna octubre a diciembre 2018

NOTAS:

1. La Auditora Interna, Sra. María Monserrate Vicéns, comenzó explicando los Hallazgos encontrados en la Monitoría Interna realizada de octubre a diciembre de 2018 (Ver informe adjunto) los cuales totalizaron tres.
 - a. Los hallazgos se relacionan al proceso de adquisición: Clausulas Reglamentarias, cumplimiento con las Políticas emitidas por la Junta Local y desembolsos realizados, previo a el recibo del servicio.
2. Para documentar el mecanismo a seguir para la corrección o prevención de los hallazgos, se invita a la Directora de Servicios Programáticos y al Director de Administración y Calidad para discutir las medidas a implementarse.
3. En relación a las falta de cláusulas reglamentarias se indicó que la causa de este señalamiento es que se utilizó un modelo de contrato que no estaba actualizado.

- a. El señor Aparicio, Presidente de la Junta Local, solicitó documentar cada revisión, de cláusulas y mantener Control de Documentación para asegurarse de utilizar el más reciente.
 - b. El Sr. José I. Pereira indicó que se ha implementado una matriz que contiene cláusulas generales que se colocan a todos los contratos por igual.
 - i. En dicha matriz se ha establecido las cláusulas reglamentarias
 - ii. Se colocan todas apliquen o no para agilizar el proceso.
 - a. En el mismo se documentará la fecha de revisión de aplicar o la fecha en la que se implementa una nueva cláusula.
4. Contratación/ Certificaciones y Cláusulas Reglamentarias
- a. Rosa E. Ortiz presentó la problemática sobre la implementación de las Políticas aprobadas por la Junta Local. Se deberá establecer un periodo de transición desde que se aprueben las políticas de la Junta Local hasta que Título I-B establezca la forma de aplicación e implemente los formularios.
 - b. Se indicó que se incluirá en cada contrato el formulario que documenta, las oportunidades de crecimiento de cada posición en contratos de OJT, que así lo requieran.
 - c. Para contratos otorgados con posterioridad a los señalados, ya se implementaron formularios que cumplen con las Políticas emitidas.
 - d. En cuanto a los desembolsos la señora Monserrate, indicó las excepciones de la ley para pagos por adelantado.
 - o Indicó que se debe incluir en el Reglamento de Compras y documentar que el pago por adelantado responde a la práctica comercial
 - o Demostrar uso y costumbre
 - o Establecer Política Pública al respecto.
- El Presidente indica la Junta evaluará las instancias para este tipo de adquisición.

HORA de Culminación: 6:55 pm


IVELISSE APONTE ZAYAS

Presidenta Comité Auditoría y Monitoría
Junta Local Des. Laboral Sureste

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792
T(787) 656-0101 | F(787) 656-0658 | TTY(787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.
Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.
Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.